

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA ADMINISTRADORES OCTUBRE 2019**

NORMAS GENERALES

1. Horario de clases:

- Las clases se desarrollarán los días martes/jueves de 6:30 p. m. a 10:30 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 1 p. m. en nuestra casa de estudios.

2. Asistencia a las sesiones:

- Los participantes deberán asistir al 80% del total de las sesiones, de lo contrario perderá el derecho a la inscripción y desarrollo del trabajo de suficiencia profesional.
- Los participantes serán responsables de firmar el registro de su asistencia en cada sesión.
- La tolerancia máxima de ingreso a cada sesión es de 20 minutos.
- Los participantes deberán registrar su asistencia al inicio de cada clase.

3. Teléfonos celulares:

- Se encuentra prohibido el uso del teléfono celular durante las clases dentro del aula.

4. Material de clase:

- El material académico se pondrá a disposición de los participantes a través de la Plataforma Virtual Educativa Blackboard (BB). Los docentes podrán entregar material de manera física, si lo consideran pertinente.

5. Servicio de Biblioteca:

- Los participantes podrán obtener libros de la Biblioteca en la modalidad de lectura o préstamo, con sólo presentar su DNI. Se deben respetar los plazos fijados para la devolución de los libros. Los participantes que no lo hicieran, se someterán a las sanciones que el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad establece para tal efecto.

Vicedecanato de Administración

Septiembre, 2019